



EL AYUNTAMIENTO INCREMENTA LA CUANTÍA DESTINADA A CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES SOCIALES HASTA UN MILLÓN DE EUROS

El presupuesto de los convenios destinados a la inclusión social y el fomento de la participación de colectivos vulnerables se incrementa en 2021 en un 10%

BURGOS, 14 de julio de 2021.-

El Ayuntamiento de Burgos **apuesta por reforzar la colaboración existente entre el sistema de servicios sociales municipal y las entidades de carácter asociativo que trabajan por la integración de colectivos específicos**, compromiso especialmente demandado por el tejido asociativo tras las difíciles circunstancias provocadas por la pandemia del Covid19.

De este modo, el Ayuntamiento fortalece su apuesta por la complementariedad de los servicios sociales públicos con la iniciativa social sin ánimo de lucro, que cumple con la función de aportar una **gestión especializada, dirigida a colectivos concretos, de los servicios sociales**.

La coordinación racional de los recursos públicos y privados permite alcanzar **mejores niveles de respuesta a la aparición de nuevas necesidades**, demandas y expectativas de la ciudadanía, por lo que la participación de las entidades de la iniciativa social en el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, aparte de contemplarse como un derecho, se entiende como la **garantía de una actuación conjunta integral de acuerdo a los principios de sostenibilidad, estabilidad y financiación adecuada**.

La Gerencia Municipal de Servicios Sociales suscribe este año convenios con **22 entidades sociales** para la atención especializada dirigida al fomento de la inclusión y participación social de diversos colectivos.

Se trata de entidades con una larga trayectoria de colaboración con este Ayuntamiento en la atención y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del municipio, de probada competencia y con la suficiente estructura orgánica y capacidad técnica para el desarrollo y ejecución de los programas y servicios conveniados.

Se incrementa la cuantía presupuestaria destinada a los 21 convenios que hasta ahora mantenía la Gerencia, pasando de 926.994 euros a **1.019.694 euros**.

El incremento se realiza de forma progresiva, de tal manera que se apoya especialmente a las entidades que venían percibiendo una menor aportación municipal. Así los incrementos se distribuyen del siguiente modo:



- ▶ Entidades que venían percibiendo una cuantía menor a 30.000 €: entre el 20% y el 25% de incremento conforme criterio técnico.
- ▶ Entidades receptoras de una cuantía entre 30.000 € y 50.000 €: 10% de incremento.
- ▶ Entidades con cuantía entre 50.000 € y 100.000 €: 5% de incremento
- ▶ Entidades con cuantía mayor a 100.000 €: IPC de incremento (1,10%)

Además, se firma un **nuevo convenio** por importe de 10.400 euros con la asociación **Atalaya Intercultural**, la cual viene trabajando en nuestra ciudad a favor del colectivo inmigrante desde el año 2002.

Hoy se ha procedido a la firma de 10 de estos convenios, con una vigencia anual y prorrogables hasta 4 años. Las entidades presentes en esta firma protocolaria son:

- Asociación Autismo Burgos.
- Fundación Tutelar Feclem
- Asociación Síndrome de Down Burgos.
- Asociación Aspanias
- Asociación de Familiares y Afectados por la Esclerosis Múltiple de Burgos (AFAEM)
- Federación de Asociaciones de personas con discapacidad física de Burgos (FEDISFIBUR)
- Asociación Parkinson Burgos
- Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer de Burgos (AFABUR).
- Asociación de Familiares de Personas con Discapacidad Intelectual Las Calzadas.
- Asociación Atalaya Intercultural.

Se debe destacar la importancia que estos convenios tienen para las entidades, ya que proporcionan una **seguridad y estabilidad presupuestaria que les permite afrontar proyectos de continuidad con mayores garantías, mantener una infraestructura estable y, a la vez, obtener con mayor facilidad financiación complementaria procedente de otras instituciones públicas o privadas.**

Pero también son muy importantes para el municipio, ya que **facilitan la prestación de servicios de calidad para diversos colectivos de la ciudad, complementarios a los públicos**, y a cuyos componentes (miembros de equipos directivos, voluntarios y voluntarias y trabajadores profesionales) el Ayuntamiento de Burgos quiere agradecer su esfuerzo y dedicación siempre, pero especialmente en estos tiempos tan difíciles condicionados por la pandemia del Covid 19.